



MANDO DE APOYO JEFATURA DE ASUNTOS ECONÓMICOS SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expte. R/0009/A/19/6

ACHERDO:

PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL GASTO,

Que se somete a la consideración del Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil:

Unidad Gestora: SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Años: 2020-2022

Aplicación: 16.04.132A.620.03 Área Geográfica: 93, NO REGIONALIZABLE

Presupuesto: SEIS MILLONES VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS CON CERO CÉNTIMOS (6.025.800,00€).

ANUALIDAD	BASE IMPONIBLE	I.V.A. (21 %)	TOTAL IMPUESTO INCLUIDO
2020	1.660.000,00 €	348.600,00 €	2.008.600,00 €
2021	1.660.000,00 €	348.600,00 €	2.008.600,00 €
2022	1.660.000,00 €	348.600,00 €	2.008.600,00 €
	6.025.800.00 €		

Finalidad del gasto: adquisición de pistolas semiautomáticas calibre 9 mm. Parabellum de dotación en diversas Unidades de la Guardia Civil.

Procedimiento de adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Disposiciones legales que lo amparan: artículos 24 y 38 de la Ley 24/2011, de 1 de agosto, de Contratos del Sector Público en los ámbitos de la Defensa y de la Seguridad (LCSPDS).

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO.
- CERTIFICADO JUSTIFICATIVO DE LA EXISTENCIA Y RETENCIÓN DE CRÉDITO SUFICIENTE.
- ORDEN DE INICIO.
- PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.
- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- DOCUMENTO CONTABLE A.

Plazo de ejecución del contrato: desde el día 1 de enero de 2020 o desde el día siguiente al de la firma del contrato, si sesta fuese posterior, hasta el 30 de mayo de 2022.

용 V.I., no obstante resolverá.	Intervenido y conforme	ACCENDO.	
ฐ ข.เ., กษายงเลกเลาสรงเขลเล.	intervenido y comorne	Aprobar el Gasto, el Pliego de Cláusulas	
V.I., no obstante resolverá. EL CORONEL JEFE PROPOS PROPOS EL CORONEL JEFE CONTRATACIÓN, (firma electrónica) PROPOS PROPOS PROPOS O PROPOS PROPOS	EL INTERVENTOR DELEGADO,	Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Expediente de Contratación, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. EL GENERAL JEFE DE ASUNTOS ECONÓMICOS, ORDEN INT/1680/2016, de 20 de octubre y P.D. ORDEN INT/985/2005, de 7 de Abril (firma electrónica)	

CUENCA MARTINEZ DE LOS LLANOS FRANCISCO - 2019-05-10 14:52:18 CET, CORONEL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN GUARDIA CIVIL
ERRASTI ECENARRO MARIA CARMEN - 2019-06-12 11:36:47 CET, Interventora. Intervención Delegada en el Ministerio del Interior. Resolución I.G.A.E. 21.11.2018
GALAN TOLEDO RAFAEL - 2019-07-08 09:13:33 CET, Jefe de Asuntos Económicos de la Guardia Civil Dirección General de la Guardia Civil
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electromigo EGATHHWFPLXKK82S en http://www.pap.rhinpap.gob.es